



**Asunto:** Aprobar programa.

**C.D. 600**

**CUDAP: EXP-UBA 59.685/18**

**Cdad. Autónoma de Buenos Aires, 14 de agosto de 2018.**

**VISTO** las presentes actuaciones – CUDAP: EXP-UBA 59.685/18 – mediante las cuales el Departamento de Economía y Planeamiento Agrícola eleva nota de la cátedra de Economía General, en la que la M.Sc. Aída L. LONGO solicita se modifique el programa de la asignatura optativa *Cobertura de Riesgo Utilizando Futuros y Opciones*, correspondiente a la carrera de Agronomía, otorgando un (1) crédito y,

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta original de la asignatura fue aprobada por Resolución C.D. 4040/13 y D.A. 682/15.

Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución C.S. 2210/03 resulta conveniente la revisión periódica de la oferta de asignaturas optativas mediante el establecimiento de un período de vigencia de su dictado a fin de permitir su actualización y evitar su repetición automática.

Que en la resolución mencionada en el Considerando anterior se dispone que las asignaturas optativas no podrán dictarse durante más de TRES (3) años consecutivos sin modificaciones o actualizaciones de su contenido o programa.

Que de por tratarse de una asignatura que forma parte del plan de estudios de la carrera, con un carácter especial, corresponde de acuerdo con lo establecido en inciso e) del artículo 98º del Estatuto Universitario que el Consejo Superior dé su aprobación a la propuesta realizada.

Que a fs. 26 la Comisión Curricular de Agronomía propone modificaciones a la propuesta realizada por la Profesora Aída Lucía LONGO.

Que a fs. 30/31 se han realizados las modificaciones sugeridas de acuerdo con lo explicitado en el considerando anterior.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 113º inciso II) del Estatuto Universitario corresponde al Consejo Directivo "Aprobar los programas de enseñanza proyectados por los profesores"

Que, en virtud de lo anterior, en el Punto 4 del Anexo de la Resolución C.S. 2210/03 se prevé la elevación anual al Consejo Superior para la intervención de su competencia.



**Asunto:** Continuación de la resolución C.D. 600/18.

**C.D. 600**  
**CUDAP: EXP-UBA 59.685/18**  
// ..2

Por todo ello, esta Comisión de Planificación y Evaluación aconseja dictar la siguiente resolución.

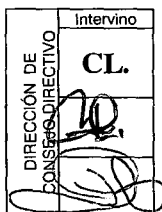
Por ello, en uso de sus atribuciones.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar la modificación del programa de la asignatura optativa *Cobertura de Riesgo Utilizando Futuros y Opciones*, para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de dieciséis (16) horas – otorgando un (1) crédito, según el Anexo que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer que desde el ciclo lectivo 2018 sólo será válido el programa aprobado por esta resolución dejándose sin efecto la resolución C.D. 4040/13.

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Concursos Docentes, de Ingreso, Alumnos y Graduados y de Biblioteca a sus efectos. Cumplido, resérvese en la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Consejo Directivo) para dar cuenta al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.



Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ  
Secretaria Académica

Ing. Agr. Marcela E. GALLY  
Decana

**RESOLUCIÓN C.D. 600**



**Asunto:** Continuación de la resolución C.D. 600/18.

**C.D. 600**  
**CUDAP: EXP-UBA 59.685/18**  
**// ..3**

## ANEXO

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura: Cobertura de riesgo utilizando Futuros y Opciones  
Tipo de asignatura: Optativa. Se realiza por convenio con la Fundación MATBA  
Cátedra/Área/Departamento: Economía General, Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola  
Carrera: Agronomía  
Períodos lectivos: 2018 - 2020

### 2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Duración: Bimestral  
Profesor responsable de la asignatura y equipo docente: Licenciada Lucía Longo.  
Docente a cargo Licenciada Mariana Pellegrini  
Equipo docente: Profesionales del Mercado a Término de Buenos Aires.  
Carga horaria para el estudiante: DIECISÉIS (16) horas – UN (1) crédito  
Correlativas requeridas: Economía Política  
Modalidad: Seminario

### 3. FUNDAMENTACIÓN

Los mercados de futuro han sido desarrollados para ayudar a los intervinientes de la cadena comercial de granos a mejorar sus prácticas de comercialización y de compras. La importante variación de precios que genera una oferta estacional determinada por la época de la cosecha y una demanda constante a lo largo del año, hizo necesaria la creación de un mercado amplio y disponible para todos los compradores y vendedores, los mercados de futuro.

### 4. OBJETIVO

Que los estudiantes logren adquirir conocimiento del funcionamiento de los contratos de futuros y opciones sobre derivados agrícolas, aprendiendo a manejar el riesgo precio a través de su utilización como cobertura y/o seguro.

### 5. CONTENIDOS

MÓDULO 1. Introducción al mercado de commodities – Operaciones a fijar – Contrato Forward – Introducción a los Mercados de Futuro y opciones sobre commodities.

MÓDULO 2. Diferencias y analogías entre Contratos Forward y Contratos de Futuros – Características y aplicación de los Contratos de futuro – Concepto de cobertura y aplicación – Concepto de especulación a aplicación.

MÓDULO 3. Registración de operaciones – Ejercicios prácticos – Gráficos.

MÓDULO 4. Contratos de Opciones – Conceptos – Tipos de Opciones – características – cobertura con opciones – concepto de prima.



**Asunto:** Continuación de la resolución C.D. 600/18.

**C.D. 600**

**CUDAP: EXP-UBA 59.685/18**

// ..4

MÓDULO 5. Registración de contratos con opciones - Ejercicios prácticos – Gráficos.

MÓDULO 6. Análisis gráficos Posiciones sintéticas utilizando opciones. Ejemplos de aplicación a la compra y venta de commodities.

MÓDULO 7. Mercados normales e invertidos "Cost of Carry", Tipos de spread. Cosecha nueva vs Cosecha vieja. Operatoria con spreads.

## **6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y FORMA DE INTEGRACIÓN DE LA PRÁCTICA**

Seminario Teórico-Práctico. Se trata de reuniones semanales donde se introduce a los estudiantes en el conocimiento de esta herramienta a través del conocimiento de su funcionamiento y del planteo de problemas a resolver.

## **7. FORMAS DE EVALUACIÓN**

Los conocimientos adquiridos son evaluados a través del abordaje de casos específicos que los estudiantes resolverán presencial o virtualmente a través de la plataforma del CED.

### Condiciones de aprobación.

La asignatura se aprueba si además de cumplir con el 75% de asistencia al seminario el estudiante resolvió correctamente al menos el 60% de los problemas presentados lo cual equivale a una nota de cuatro puntos. El estudiante que no alcance esta calificación resultará "no aprobado" como única condición alternativa, consignándose la calificación numérica correspondiente.

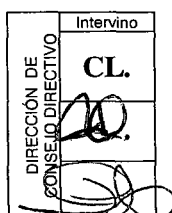
## **8. BIBLIOGRAFÍA**

### Obligatoria

Manual de Futuros y Opciones. Fundación MATba

### Complementaria

- Introducción a los Futuros y Opciones. John Hull. Ed- Prentice 4ta edición.
- La base en Acción Biblioteca CBOT Versión Español



**Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ**  
Secretaria Académica

**Ing. Agr. Marcela E. GALLY**  
Decana

**RESOLUCIÓN C.D. 600**